



Guía Docente

Workshop Aspectos Jurídicos de una Agencia de Comunicación

Datos del Workshop	TIPO	ECTS	SEMESTRE	PRESENCIAL	IDIOMA	CURSO
	OP	2	Consultar programación	100%	Catalán / Castellano	2024-25

Los *workshops* son actividades formativas que el estudiante puede escoger entre una amplia oferta presentada por la Escuela cada curso académico. Su metodología es eminentemente **práctica** y se organizan en **grupos reducidos**.

Esta guía docente es susceptible de ser modificada por causa de fuerza mayor o sobrevenida.

Descriptor	<p>Este <i>workshop</i> está destinado a capacitar a los/las estudiantes que quieran crear su propia agencia. Se analizarán los aspectos jurídicos y las obligaciones legales relacionados con la creación, dirección y administración de una agencia de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elección de la forma jurídica de la empresa. ✓ Proceso de constitución y adopción de personalidad jurídica. ✓ Trámites legales para la puesta en marcha. ✓ Trámites administrativos correspondientes al ejercicio de la actividad empresarial. ✓ Creación de empresas por Internet. ✓ Cómo obtener financiación para la creación de empresas. ✓ Saber cuáles son las ayudas e incentivos convocados por las Administraciones central, autonómica y local y por los organismos públicos. ✓ Obligaciones tributarias e impuestos, inscripción, afiliación y cotización a la Seguridad Social. ✓ Obligaciones contables, contratos mercantiles y su aplicación práctica.
Contenido	<p>Tema 1: Elección de la forma jurídica de la agencia de comunicación: persona física o sociedad; en caso de sociedad que tipo de sociedad es más recomendable constituir.</p> <p>Tema 2: Proceso de constitución y adopción de personalidad jurídica de la agencia de comunicación según la forma jurídica escogida.</p>
Sistema de Evaluación	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación es el proceso mediante el cual se calibra el resultado del aprendizaje del/de la estudiante. • La puntuación mínima para superar cualquier <i>workshop</i> es un 5,00. Solamente los <i>workshops</i> superados son susceptibles de reconocimiento. • Cualquier tipo de trabajo alternativo no tendrá efecto sobre la evaluación. <p>Para el adecuado desarrollo de la evaluación, el/la estudiante</p> <p style="text-align: center;">SE COMPROMETE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la lectura, comprensión y estudio de la totalidad del material facilitado. • A la autoría de sus trabajos y ejercicios.



Se aplicarán programas de prevención de plagio. La detección de esta infracción en un 20% o más del material comportará una calificación final de **cero** y puede dar paso a actuaciones disciplinarias por parte de la Escuela.

- **A la corrección ortográfica, sintáctica y léxica del material presentado.** Estos elementos forman parte intrínseca de la evaluación.
- **A elaborar los contenidos de acuerdo con los criterios establecidos por el centro y/o el profesorado para cada uno de los elementos de evaluación.**
- **A realizar toda entrega dentro del plazo establecido y exclusivamente a través de Moodle.**
- **A comunicarse con el/la docente exclusivamente:**
 - **Vía Moodle.**
 - **Personalmente en el aula.**

EVALUACIÓN CONTINUADA

Considerando la naturaleza eminentemente práctica y el aprendizaje gradual propio de las actividades realizadas en los *Workshops*, **no** se contemplan **ni la modalidad de evaluación única ni tampoco la reevaluación.**

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR PONDERADO
Clases magistrales (obligatorias)	Asistencia con participación pertinente y significativa como mínimo en el 80% de las sesiones. Para la calificación final, se realizará la media ponderada de los otros dos elementos EXCLUSIVAMENTE si se cumple este requisito.	Apto/ No apto
Actividad formativa individual (obligatoria)	Análisis de los trámites legales para la puesta en marcha de una empresa y qué trámites administrativos correspondientes al ejercicio de la actividad empresarial se deben realizar. Esta actividad es susceptible de ser presentada en clase.	70%
Actividad formativa colaborativa de un máximo de 5 estudiantes. (obligatoria)	El equipo analizará cómo obtener financiación para la creación de empresas y cuáles son las ayudas e incentivos convocados por las administraciones (central, autonómica y local) y por los organismos públicos. Esta actividad es susceptible de ser presentada en clase.	30%

Bibliografía

Arias, Siro (2007). Guía jurídica del empresario y de las pymes. Editorial: Planeta.

Amado, Jordi (2014). Guía jurídica para empresarios y directivo: Claves para estar protegidos y bien asesorados en el ámbito legal. Profit Editorial.